CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.470.968** de Suba; y portando la tarjeta profesional **No. T.P.183481 -T** expedida por la Junta Central de Contadores, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la empresa **SEGURIDAD CANADA LTDA.** Identificada con **NIT. 900.707.513,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (06) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007, y demás normas concordantes, complementarias y reglamentarias.

Dada en Bogotá. D.C, a los once (11) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,



JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO
C.C. 80.470.968
T.P. 183481-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.470.968**

HERNANDEZ CASTRO

APELLIDOS

JORGE LEONARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

02-AGO-1991 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00475824-M-0080470968-20130926 **0035**074605A 1 1522529939


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
183481-T
JORGE LEONARDO
HERNANDEZ CASTRO
C.C. 80470868
RESOLUCION INSCRIPCION 624
UNIVERSIDAD AGUSTINIANA
FECHA 06/11/2013
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
195114


183663
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jccs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

47A0F24185EB9DE0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80470968 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 183481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado